



ACTA PRIMERA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días de marzo de 2017, a fin de tratar los asuntos anunciados en el Orden de Día, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Directiva, la presidente Isolda E. Carranza, la vicepresidente Alejandra Vidal, el tesorero Alejandro Parini, el Secretario de Actas Roberto Bein, el vocal titular Adalberto Ghio, la vocal suplente Mara Glzman, Laura D. Ferrari en su calidad de integrante de la Comisión Fiscalizadora, y los siguientes socios, Juan E. Bonnin, Virginia Unamuno, Florencia Rizzo y Milagros Villar, y se procede a tratar los temas que se detallan a continuación. 1-Resultado de la convocatoria a postulación de director de la revista Rasal, lanzada el 22 de agosto de 2016, que permaneció abierta siete meses. Se informa la postulación de Alejandra Vidal por parte de los siguientes socios: Yolanda Hipperdinger, Mabel Giammatteo, Liliana Cubo, Guiomar Ciapuscio, Luisa Granato y Ángela Di Tullio. Votación por unanimidad (con abstención de Alejandra Vidal) y designación de Alejandra Vidal como directora de la revista Rasal. 2-Resultado de convocatoria a postulación de sede del congreso SAEL 2018, lanzada el 03 de octubre de 2016, que permaneció abierta cinco meses y medio. Se procede a votar y se aprueba la propuesta presentada por los socios Juan E. Bonnin, Virginia Unamuno, Cecilia Magadán y Florencia Rizzo, para realizar el congreso en la Universidad Nacional de San Martín. Asimismo, se aprueba la guía de condiciones y estándares de los congresos SAEL. Debido a su utilidad y requerimientos de descripción, se propone continuar aplicando el formato de postulación de sede para futuros congresos. 3-Presentación de logo identificador de la SAEL e informe sobre la disponibilidad de los formatos para emplearlo en el sitio web, en certificados, cartas, la cuenta de Twitter y en la publicidad de los congresos. 4-Informe sobre el estado del proceso de la publicación de libros electrónicos. Al igual que en la Serie 2014, el número de editores por cada volumen será un máximo de dos. El rol de editor de un libro electrónico, igual que en la Serie 2014, está desempeñado por colegas de trayectoria y con experiencia en compilación de volúmenes colectivos, con el objetivo de que contribuyan con aportes y mejoras a los trabajos individuales. Los volúmenes digitales tienen un número total de capítulos similar en las tres temáticas: asuntos gramaticales, temas de lingüística aplicada y aspectos sociales del lenguaje. Por último, la presidente informa que la SAEL se ha constituido en Asociación Civil con personería jurídica en trámite, desde su presentación en septiembre de 2016. Firman al pie los presentes.